



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003317-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a profesorado de los centros educativos públicos de la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003317, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a profesorado de los centros educativos públicos de la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores, especificando por niveles (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato) han desarrollado su labor docente en los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 en los centros educativos públicos de la provincia de Segovia, diferenciando cuántos en la capital y cuántos en el resto de la provincia?

Valladolid, 4 de octubre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo